

Ministerio de salud Pública y Asistencia Social  
Metodología para la evaluación de los pilotos Implementación de la Norma  
Técnica para la Gestión de medicamentos y productos afines en Direcciones de  
Área de Salud, en las DAS de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Sololá.



Metodología para la evaluación de los pilotos  
Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de  
medicamentos y productos afines en Direcciones de Área  
de Salud, en las DAS de San Marcos, Huehuetenango,  
Quiché y Sololá.

---

---

John Snow Inc.  
Guatemala, noviembre de 2015



## Contenido

1.	Introducción: .....	2
2.	Objetivos: .....	3
3.	Metodología de Evaluación del Plan Piloto de Implementación de la Norma Técnica para Gestión de Medicamentos y Productos Afines. ....	4
1.1.	Metodología de Evaluación en DAS con intervención previa: .....	4
1.1.1.	Evaluación previa a la visita de campo.....	4
1.1.2.	Reforzamiento de Lineamientos de acuerdo a la Norma para la Gestión de Medicamentos y Productos Afines en Direcciones de Área de Salud.....	5
1.1.3.	Evaluación de los avances en el marco de la Norma Técnica para la Gestión de Medicamentos y Productos Afines .....	5
1.2.	Metodología de evaluación de acuerdo al plan de implementación.....	5
1.2.1.	Evaluación en la capacitación con facilitadores y comités de farmacoterapia .....	6
1.2.2.	Evaluación de los avances en la operativización de la Norma Técnica .....	6
4.	Indicadores .....	12
4.1.	Selección: .....	12
4.2.	Almacenamiento .....	12
4.3.	Distribución .....	13
4.4.	Sistema de Información .....	13
5.	Contenido de informes.....	15

## 1. Introducción:

La Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (Iniciativa SM2015) es una innovadora asociación público-privada entre la Bill & Melinda Gates Foundation (BMGF), el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los países de la región mesoamericana.

La Iniciativa SM2015, implementó en los anteriores 18 meses un proyecto en búsqueda de contribuir a la mejorar la salud de mujeres y niños menores de cinco años pertenecientes al 20 por ciento de los hogares más pobres de la región. Los avances en el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento en Guatemala fueron evidentes, desarrollándose instrumentos para la estimación de necesidades de insumos, guías de adquisiciones, diagnósticos de los sistemas de distribución y análisis de los sistemas de información logística, entre otros. Bajo el mismo proceso de mejora, en enero del 2015 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS) creó la Unidad de Gestión Logística, la cual tiene como mandato emitir normas y lineamientos, proveer asistencia técnica y seguimiento a la cadena de abastecimiento de insumos estratégicos en salud. Uno de los primeros documentos normativos de la Unidad de Gestión Logística fue la Norma Técnica de Gestión de Medicamentos y Productos Afines.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha aprobado un préstamo de reformas de política (PBL) denominado el Programa de Mejora en la Asignación y Efectividad del Gasto Social (GU-L1085) cuyo objetivo general es contribuir con la estrategia del Gobierno de Guatemala para incrementar el nivel de sus indicadores de nutrición, salud materno-infantil y progreso educativo, a través de la promoción de mejoras en la ejecución, calidad y equidad del gasto social. Como parte de lo establecido por el Banco y en seguimiento a lo desarrollado por la Iniciativa de Salud Mesoamérica bajo el liderazgo del MSPAS y con la asistencia técnica de John Snow Inc. se desarrollaron 4 planes piloto para la implementación de la Norma Técnica; la metodología de seguimiento y evaluación de los planes piloto se describe en el presente documento.

## 2. Objetivos:

- ❖ Establecer metodología de evaluación del Plan Piloto de implementación de la Norma Técnica para la gestión de medicamentos y productos afines en Direcciones de Área de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- ❖ Definir los indicadores y los elementos del informe sobre la evaluación de los planes piloto de implementación de la Norma Técnica para la gestión de medicamentos y productos afines en Direcciones de Área de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

### **3. Metodología de Evaluación del Plan Piloto de Implementación de la Norma Técnica para Gestión de Medicamentos y Productos Afines.**

La Norma Técnica para la gestión de medicamentos y productos afines en Direcciones de Área de Salud –DAS- ha sido actualizada y mejorada con la finalidad de poder apoyar la gestión logística en la red de servicios del primer y segundo nivel de atención, en procesos clave como selección, programación, almacenamiento, distribución, control de inventarios, uso racional, sistema de información, sala situacional, monitoreo y evaluación.

El proceso de actualización de la Norma Técnica que ha dirigido el Ministerio de Salud inició en el 2009 con una participación multisectorial y con representación de personal de las áreas de salud. En el año 2013 con base en lo trabajado por el MSPAS y un proceso de asistencia técnica con el aval de Logística de Medicamentos, se inicia por parte del USAID | PROYECTO DELIVER la intervención de la gestión de la cadena de suministros en 7 áreas de salud entre ellas Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Ixil, Quetzaltenango, Totonicapán y Alta Verapaz, con el fin de tener un impacto positivo en el abastecimiento de medicamentos y productos afines. Por lo tanto el abordaje en estas DAS en la implementación de la Norma Técnica de Gestión de medicamentos lleva una modificación en la metodología planteada por el trabajo previo realizado. En la DAS de Sololá por ser un área de salud sin un intervención puntual, la evaluación de los avances del piloto se realizó de acuerdo a establecido en el plan de implementación de la Norma Técnica.

A continuación se detallan la metodología a utilizar para evaluar los avances en la implementación de la Norma Técnica, de acuerdo a los dos casos descritos anteriormente.

#### **1.1. Metodología de Evaluación en DAS con intervención previa:**

En las DAS de Huehuetenango, San Marcos y Quiché, la evaluación de los avances en la implementación de la Norma Técnica de Gestión de Medicamentos y Productos Afines se desarrollará en 3 momentos como se detalla a continuación:

- Evaluación previa a la visita de campo con base a los componentes de la Norma Técnica para la Gestión de Medicamentos y Productos Afines para Dirección de Área de Salud.
- Reforzamiento de Lineamientos Técnicos y elaboración del Plan de Mejora
- Evaluación en el marco de la Norma Técnica para la Gestión de Medicamentos y Productos Afines

##### **1.1.1. Evaluación previa a la visita de campo**

Previo a la visita inicial de campo se realizará una revisión de los hallazgos encontrados en el primer contacto tanto con la DAS como con el DMS priorizado. Para esto se revisaron los informes generados por el USAID| DELIVER PROJECT en el caso de DAS y los informes generados por la ISM2015 en el caso de los DMS. Posterior a esto se evaluarán los avances obtenidos con el trabajo realizado del 2013 al 2015, siempre con la revisión de informes documentados por el proyecto y por la UGL, así como por la Iniciativa de Salud Mesoamérica 2015.

### **1.1.2. Reforzamiento de Lineamientos de acuerdo a la Norma para la Gestión de Medicamentos y Productos Afines en Direcciones de Área de Salud**

Luego de realizar la evaluación se realizará un análisis de las brechas de acuerdo a los instrumentos de evaluación diseñados por la UGL para supervisar el avance en la implementación de la Norma Técnica. Esto con el fin de orientar las actividades a discutir en la elaboración del Plan de Mejora. Con el análisis de brechas elaborado, se plantea llevar a cabo una reunión con el Comité de Farmacoterapia del área de salud para presentar los resultados obtenidos de la evaluación, así mismo a nivel distrital realizar una reunión con el personal del DMS que tiene funciones logísticas y las autoridades del DMS, para que en conjunto se elabore el plan de mejora con responsables y fechas de elaboración de las actividades, para la reducción de las brechas identificadas.

### **1.1.3. Evaluación de los avances en el marco de la Norma Técnica para la Gestión de Medicamentos y Productos Afines**

Luego de realizar el plan de mejora se realizará el seguimiento al cumplimiento del plan de mejora y una nueva evaluación en algunos aspectos como almacenamiento y sistema de información para verificar los avances obtenidos.

Es importante resaltar que a nivel distrital inicialmente se ha focalizado la implementación de la norma en los componentes de Almacenamiento, Sistema de Información y en las áreas de salud con distribución indirecta también se incluyó el componente de distribución. Se excluyó la selección pues este componentes depende principalmente de la DAS.

## **1.2. Metodología de evaluación de acuerdo al plan de implementación**

La evaluación de la implementación se realizará en dos momentos, una relacionada a la capacitación y la otra a los avances en la implementación de los planes de mejora como medida del avance en la operativización de la Norma Técnica.

### 1.2.1. Evaluación en la capacitación con facilitadores y comités de farmacoterapia

El modelo de evaluación de las dos fases de trabajo, utilizará las siguientes modalidades de evaluación del aprendizaje de los temas desarrollados:

- **Evaluación diagnóstica:** Para desarrollar esta modalidad de evaluación se aplicará al inicio de cada sesión un pre-test con los temas a trabajar, para tener claro un parámetro de los conocimientos previos de los participantes.
  - ✓ *En el caso de la primera y segunda fase, se tendrá un pre-test para cada día del taller de trabajo, en los dos talleres programados.*
- **Evaluación formativa:**
  - ✓ *Esta evaluación se aplicará a lo largo de las actividades presenciales considerando en todo momento la asistencia, puntualidad, el nivel de participación e interés en la realización de actividades de formación, guías de trabajo, ejercicios, así como el compromiso evidenciado en la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de la implementación de actividades propuestas en su plan de seguimiento posterior al desarrollo de las sesiones de trabajo.*
- **Evaluación sumativa:**
  - ✓ *Esta modalidad de evaluación se aplicará con la aplicación y calificación de post-test al final de cada día del taller.*

### 1.2.2. Evaluación de los avances en la operativización de la Norma Técnica

Dentro del proceso de implementación con base en los instrumentos de monitoreo y evaluación diseñados por la UGL, se establecieron metas y tiempos sugeridos para avanzar en la implementación de la Norma Técnica. A continuación se describe por cada componente del ciclo logístico los procesos a verificar y el tiempo sugerido para cumplir con cada proceso:

▪ *Selección*

No.	Proceso Logístico	Monitoreo de Implementación de la norma técnica						
		Al momento de capacitación	1 mes después	2-3 meses después	4-6 meses después	7-9 meses después	10-12 meses después	Monitoreo mensual continuo
1	Plan de seguimiento mejora de proceso definido	X						
2	LB actualizada	X inicia		X				
3	LB oficializada			X				
4	LB distribuida a o todos los servicios			X				
5	CFT funcionando y cumpliendo su rol		X	X	X	X	X	



▪ **Programación**

No.	Proceso Logístico	Monitoreo de Implementación de la norma técnica						
		Al momento de capacitación	1 mes después	2-3 meses después	4-6 meses después	7-9 meses después	10-12 meses después	Monitoreo mensual continuo
1	Plan de seguimiento mejora de proceso definido	X						
2	Programación medicamentos y productos afines ajustada			X				
3	Programación de medicamentos y productos afines del 2016 definida y aprobada				X			
4	Revisión y aprobación de compras x CFT							X
5	Seguimiento de procesos de compra		X	X	X	X	X	

▪ **Almacenamiento y Distribución**

No.	Proceso Logístico	Monitoreo de Implementación de la norma técnica						
		Al momento de capacitación	1 mes después	2-3 meses después	4-6 meses después	7-9 meses después	10-12 meses después	Monitoreo mensual continuo
1	Plan de seguimiento mejora de proceso definido	X						
2	Aplicación de monitoreo de BPA (DMS, PS)	X						
3	Elaboración de plan de mejora BPA (DMS, PS)	X						
4	Seguimiento de implementación mejoras BPA (DMS, PS)			X	X	X	X	
5	Propuesta de rutas de distribución ajustada	X inicia		X				
6	Implementación de rutas de distribución ajustadas			X	X	X	X	

▪ *Uso Racional*

No.	Proceso Logístico	Monitoreo de Implementación de la norma técnica						
		Al momento de capacitación	1 mes después	2-3 meses después	4-6 meses después	7-9 meses después	10-12 meses después	Monitoreo mensual continuo
1	Plan de seguimiento mejora de proceso definido	X						
2	Monitoreo de uso de medicamentos de acuerdo a perfil epidemiológico	X			X		X	
3	Monitoreo de buenas prácticas de dispensación	X			X		X	
4	Socialización de boleta de Farmacovigilancia	X						
5	Monitoreo de reporte de RAM en boleta de farmacovigilancia (sesiones de CFT)			X	X	X	X	

▪ *Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación, Sala Situacional*

No.	Proceso Logístico	Monitoreo de Implementación de la norma técnica						
		Al momento de capacitación	1 mes después	2-3 meses después	4-6 meses después	7-9 meses después	10-12 meses después	Monitoreo mensual continuo
1	Plan de seguimiento y mejora de proceso definido	X						
2	Entrega de reportes de acuerdo a calendario logístico	X						X
3	Monitoreo de calidad de información reportada (DMS, servicios)	X						X
4	Aplicación de herramientas de monitoreo de procesos logísticos			X	X	X	X	X
5	Sala Situacional con indicadores de logística implementada en cada nivel.			X	X			
5	Sala Situacional con indicadores de logística actualizada mensualmente							X

## 4. Indicadores

Dentro del proceso de mejora se evaluarán los siguientes indicadores en el avance de la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de Medicamentos y Productos Afines:

### 4.1. Selección:

#### *Porcentaje de medicamentos fuera de la Lista Básica de Medicamentos del MSPAS*

**Definición:** es el porcentaje de medicamentos que no se encuentran en la Lista Básica de Medicamentos del MSPAS –LBMM-. De acuerdo a los lineamientos del MSPAS todos los medicamentos que se utilizan en las DAS deben estar contenidos en la LBMM, en caso de no encontrarse deberá realizarse una solicitud de inclusión al Comité de Farmacoterapia Ministerial.

**Calculo:** 
$$\frac{\text{Medicamentos de la LBM de la DAS fuera de la LBMM}}{\text{Total de medicamentos de la LBM de la DAS}} \times 100$$

**Interpretación:** Un resultado mayor a cero es indicativo que existen medicamentos que el área tiene dentro de su LBM que no pertenecen a la LBMM.

**Seguimiento:** Si el indicador es mayor a 0% deberá indagarse si se ha solicitado la inclusión de los productos de acuerdo al procedimiento establecido en la LBMM. Si no se ha solicitado se deberá promover su regularización con el CFT de la DAS.

### 4.2. Almacenamiento

#### *Porcentaje promedio de cumplimiento de las BPA de acuerdo a la Lista de evaluación*

**Definición:** las buenas prácticas de almacenamiento, son las condiciones con las que debe cumplir un almacén para garantizar la integridad de los medicamentos. La evaluación se divide en cuatro áreas específicas que de acuerdo al instrumento de evaluación, cada aspecto a evaluar tiene una ponderación específica y el promedio de la calificación de cada aspecto conformará el porcentaje a evaluar. Las áreas que se evalúan son: documentación, infraestructura, preservación del producto y equipo y sistema de información.

**Calculo:**  
$$\% \text{ documentación} + \% \text{ infraestructura} + \% \text{ preservación del producto} + \% \text{ equipo y sistema de información}$$

**Interpretación:** Un porcentaje igual o mayor a 80% indica un cumplimiento aceptable de las BPA.

**Seguimiento:** Si el indicador es menor al 80% es importante verificar las áreas con menor puntuación y verificar con prioridad los aspectos que se podrán mejorar a corto plazo, de cualquier manera si el porcentaje de cumplimiento es menor a 100% siempre es necesario trabajar para reducir la brechas en el cumplimiento de BPA.

### 4.3. Distribución

#### *Número de DAS que han cumplido con la revisión técnica de los niveles de seguridad*

**Definición:** Nos niveles de seguridad de acuerdo al sistema de control de inventarios son vitales para la mejora de la disponibilidad de medicamentos y son un proceso a verificar dentro de la operativización de la Norma Técnica.

**Calculo:** número de DAS que han realizada una revisión técnica de los niveles de seguridad.

**Seguimiento:** Si el indicador es 0 deberá promoverse a corto plazo una revisión técnica siguiendo lo descrito en la norma técnica.

### 4.4. Sistema de Información

La evaluación del sistema de información se realizará a través de los siguientes indicadores:

#### **Definición**

**1. Información en tiempo:** Se consideran servicios que reportan la información en tiempo todos aquellos que cumplieron con el calendario de entrega de informes

**2. Información Correcta:** Los Balances de Servicio NO deben reportar ningún valor negativo (salvo en lo correspondiente a reajustes que tengan justificación). La existencia de valores negativos adicionales determina deficiencia en la calidad del dato.

**3. Información Completa:** El balance mensual debe incluir todos los medicamentos utilizados en el servicio con los movimientos realizados durante el mes de reporte. Si hiciera falta un medicamento por reportar o algún movimiento por servicio, la información de ese producto se tomará como incompleta

**Calculo:**

***Información en tiempo***

**Fórmula de cálculo en el DMS:**

*% Servicios que reportan la información en tiempo =*

$$\frac{\text{No. de servicios del DMS que cumplieron con el calendario de entrega de información} \times 100}{\text{No. Total de Servicios del DMS}}$$

**Fórmula de cálculo en la DAS:**

*% Servicios que reportan la información en tiempo =*

$$\frac{\text{No. de DMS que cumplieron con el calendario de entrega de información} \times 100}{\text{No. Total de DMS}}$$

***Información Correcta***

**Fórmula de cálculo en el DMS:**

*% de medicamentos con información correcta (sin error) =*

$$\frac{\text{No. de medicamentos del servicio con información correcta} \times 100}{\text{No. Total de medicamentos utilizados en el servicio}}$$

**Fórmula de cálculo en la DAS:**

*% de medicamentos con información correcta (sin error) =*

$$\frac{\text{No. de medicamentos del DMS con información correcta} \times 100}{\text{No. Total de medicamentos utilizados en el DMS}}$$

***Información Completa***

**Fórmula de cálculo en el DMS:**

*% de medicamentos con información completa =*

$$\frac{\text{No. de medicamentos del servicio con información correcta} \times 100}{\text{No. Total de medicamentos utilizados en el servicio}}$$

**Fórmula de cálculo en la DAS:**

*% de medicamentos con información correcta (sin error) =*

$$\frac{\text{No. de medicamentos del DMS con información correcta} \times 100}{\text{No. Total de medicamentos utilizados en el DMS}}$$

No. Total de medicamentos utilizados en el DMS

**Seguimiento:** Si el indicador es menor al 90% es necesario realizar medidas dentro del plan de mejora para poder llegar a esta meta.

## 5. Contenido de informes

Los informes tendrán la siguiente estructura por cada Área de Salud priorizada:

1. Resultados de la evaluación inicial
2. Planes de mejora elaborados en el marco del reforzamiento de los lineamientos contenidos en la Norma Técnica
3. Evaluación de los avances obtenidos
4. Conclusiones y recomendaciones
5. Anexos